



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTA PARA EVALUACIÓN: Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica C – Carrera de Arquitectura

AREA: del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04838

CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Javier María LUBARY y Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA.

Integrantes Suplentes: Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D`AMBRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET y Arq. Claudio Juan CASTRO.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Elías Ezequiel ROMERO – L.U. N° 20.939

Observador Estudiantil Suplente: Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince treinta (15.30) del día veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento de la docente a ser evaluada de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes u Observador Estudiantil.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada y los integrantes de la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Comisión Evaluadora, Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Javier María LUBARY y Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: “*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*”.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

En relación con los títulos y antecedentes presentados por la docente y considerando como relevantes aquellos que están más vinculados directamente con el cargo en el período que se evalúa (2016 – 2019), esta Comisión realiza las siguientes consideraciones:

1) Formación académica:

- Posee título de Arquitecta expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNNE (2008 con promedio de 9,60/10).
- Se especifica un Título de Posgrado (2015) en la Carrera de Posgrado Especialización en Evaluación Ambiental, de la FAU - UNNE, con promedio de 10
- Consigna la realización de cinco Cursos de Posgrado (entre el año 2009 y el 2018)

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

- Se distinguen dos Cursos de Actualización.
- Ha asistido a 23 Cursos, Jornadas, Conferencias y Encuentros diversos.

3) Trayectoria docente universitaria:

Inicia su trayectoria docente en el año 2008 como Alumna Adscripta a la cátedra de Estructuras 2 de la FAU, donde se desempeña hasta el 2010. A partir del 2011 al 2012 se desempeña como Auxiliar docente de 1ra. en la Cátedra Arquitectura I UP“B” por contrato pasando luego de ese periodo a desempeñarse en el cargo por concurso hasta el año 2018. Paralelamente se desempeña durante entre el 2013 y el 2015 como Adscripta en la cátedra Arquitectura IV de la Unidad Pedagógica C. A partir del 2015 (y hasta la fecha) pasa a



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

desempeñarse como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, por concurso de la Cátedra Arquitectura II UP“C”. Docente, desarrollando su actividad docente en la Asignatura Arquitectura IV UP“C” en el marco de la Movilidad Docente de la Unidad Pedagógica “C”.

También durante el 2014 y 2015 se ha desempeñado como docente del Curso Introductorio a la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE espacio A. Ha colaborado con el dictado del Curso de posgrado: Arquitectura Energéticamente Optimizada. Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE.

4) Trayectoria en investigación científica:

Comienza su trayectoria en investigación como Becaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE en el año 2005 al 2013. Desde el 2011 a la actualidad integra Proyectos de Investigación acreditados por la SECyT-UNNE, primero como colaboradora y luego como investigadora.

5) Formación de recursos humanos:

No consigna

6) Actividades de extensión y transferencia:

No consigna

7) Producción académica:

- Se especifican 7 actividades de Innovación Pedagógica.
- Ha participado en el carácter de Coautor en 5 publicaciones con referato entre los años 2011 y 2018.
- Ha participado en la edición de 3 publicaciones.
- Ha publicado 20 Comunicaciones Científicas en Jornadas y Encuentros de diferentes ámbitos (Locales y Nacionales), entre los años 2006 y 2018.
- Ha participado de 4 actividades de intercambio.
- Ha realizado 5 actividades como Expositora.
- Ha participado en 1 Workshop y organizado otro.
- Ha participado en un Viaje de Estudios.

8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas.

- Acredita la participación como Jurado de Concurso de Ideas y Proyectos en dos oportunidades y como Jurado de preselección de trabajos de Estudiantes de Trabajo Final de Carrera de la UPC.

9) Actividades de gestión universitaria,

No consigna.

10) Actividades profesionales:

- Entre 2008 y 2019 ha realizado 6 actividades de diferente tipo en el Actividad Profesional en el Ámbito Público.
- En el ámbito privado se ha desempeñado en el año 2009 como colaboradora en estudio de Arquitectura junto a la Arq. María Inés Balangero y Arq. Jorge Guillermo Acosta y desde ese año hasta la actualidad como integrante de Estudio de Arquitectura, junto al Arq. Nicolás KOZAK GRASSINI desarrollando proyectos y dirección de obras de diferentes tipologías y envergaduras.
- Ha participado en 13 concursos Provinciales, Nacionales e Internacionales.



11) Otras actividades Coadyuvantes:

- Ha participado en Concursos.
- Ha obtenido el Premio de la FAU-UNNE al Primer Promedio de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Promoción 2009.
- Ha obtenido el Primer Premio en Concursos Provinciales de Ideas ó Anteproyecto en dos oportunidades. (2011 y 2016).
- Ha obtenido un Segundo Premio en un Concurso Provincial de Anteproyecto (2018).
- Ha obtenido Mención Honorífica en el Concurso Público Binacional.
- Ha obtenido 3 distinciones de diferentes ámbitos (Locales e Internacionales).

2) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

La propuesta académica presentada por la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO para desarrollar en el próximo período de designación ha sido correctamente formulada, planteándose el desarrollo de las actividades que son propias a la función del cargo, a la dedicación que reviste, y a la Programación Anual de la Asignatura de referencia. Esto se desprende del análisis de los objetivos planteados, a los recursos considerados, y a la modalidad de desarrollo de las actividades académicas presentadas.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

La Arq. BALANGERO inicia la entrevista personal informando que el Plan de Trabajos fue presentado en el año 2019, por lo que no incorpora cuestiones referidas al actual contexto de Pandemia y la adaptación a la virtualidad que debió hacerse a partir del Ciclo Lectivo 2020.

Comenta brevemente cuáles han sido sus principales actividades en la Cátedra, las cuales son propias del cargo de revista, y las que fueran solicitadas por el responsable de la misma.

También informa acerca de su participación en el trabajo de investigación que se desarrolla conjuntamente con todo el equipo Docente de la Asignatura, bajo la dirección del Arq. Gustavo TRIPALDI y en asesoramiento del Arq. Mauro CHIARELLA de la Universidad Nacional del Litoral.

Expresa que, durante cada Ciclo Lectivo, además del seguimiento de los avances de los equipos de alumnos, trabaja principalmente en los aspectos de comunicación virtual y remota en el marco de la experiencia anual que se realiza en el Curso como parte del TALLER VIRTUAL RED DEL NORTE GRANDE, mediante el cual se desarrollan las actividades académicas de la Asignatura en conjunto con la Universidad Nacional de Tucumán y otras que anualmente se incorporan a dicha red, con ejercicios y actividades comunes de intercambio entre alumnos y docentes.

En este marco, comenta que su aporte es el trabajo del diseño y coordinación de las plataformas de comunicación, organización del viajes de estudios, video conferencias, así como en el seguimiento y exposición de trabajos de alumnos a través de la plataforma virtual elaborada para tal fin.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

A partir de 2020, con la necesidad de adaptarse al nuevo contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – ASPO – establecido por el Gobierno Nacional, su labor recobró mayor importancia ante la necesidad de adaptar todas las actividades académicas y pedagógicas a la enseñanza virtual, lo cual se logró realizar de manera adecuada y sin disminuir la calidad de los trabajos realizados a lo largo del año. En tal sentido, expresa que se trabajó con 4 comisiones docentes que permitieron realizar el seguimiento y evaluación de todos los alumnos mediante el trabajo sincrónico utilizando principalmente la plataforma Zoom, entre otras.

La complejidad de pasar de las estrategias metodológicas de la presencialidad, con el característico “trabajo en taller” pudo ser superada gracias a la rápida adaptación al uso de las diversas plataformas disponibles, tanto para la comunicación con los estudiantes, como para el seguimiento y evaluación de todos los trabajos a lo largo del año.

En el Ciclo Lectivo 2021 se trabajará con la Universidad nacional de Mar del Plata, tomando como temática la vivienda, y en red con 5 universidades más, de manera colaborativa, en paralelo, con un programa común y un sitio a elección de cada Cátedra, que se intercambiarán para enriquecer las propuestas que se realicen y la experiencia tanto de los alumnos como de los docentes participantes.

Esta estrategia de trabajo en red ha permitido durante su implementación ir reflexionando y debatiendo diversos temas urbanos, arquitectónicos y pedagógicos de manera colectiva entre todas las Cátedras, compartiendo opiniones y resultados que se desprenden del seguimiento de los equipos, las actividades en terreno, las formas de comunicación, etc.

Expresa que los errores cometidos en el trabajo de la red virtual en años anteriores les permitió actualmente mejorar la experiencia, sacar un mayor provecho de las nuevas tecnologías y de las redes de comunicación con alumnos y docentes.

Consultada acerca de las publicaciones y sistematización de las experiencias realizadas en la Asignatura, la Arq. BALANGERO explica que todo queda registrado en las redes y sitios oficiales propios de cada Cátedra, y en diversos libros y publicaciones que se han venido realizando desde hace ya algunos años, además de la página oficial del TALLER VIRTUAL RED DEL NORTE GRANDE, donde queda toda la producción de los trabajos de todas las Facultades participantes.

Los evaluadores solicitan comente brevemente si en la temática actual del trabajo de la red con el tema vivienda, es el clima uno de los factores que más diferencian los distintos contextos donde deben trabajar los alumnos. La Arq. BALANGERO expresa que abordar el tema con la definición de sitios que van desde un terreno semi urbano, hasta uno en plena ciudad altamente densificada, enriquece mucho la experiencia de los alumnos a partir del necesario intercambio de información y de posibles respuestas a las condicionantes de los terrenos y sus características de implantación, climáticas, de topografía, entorno, etc. Es por ello que se acompaña el proceso con charlas de apoyo de los Docentes de cada Cátedra participante en definir y contextualizar los entornos propios de cada ciudad en las que se trabaja. Como ejemplo de ello es la incorporación de la cuestión sísmica desafío al trabajo de los alumnos, especialmente los de nuestra Facultad.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Sr. Elías Ezequiel ROMERO – L.U. N° 20.939 (Titular) y Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955



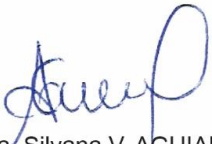
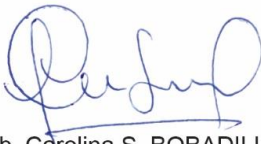


Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

(Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia de la Arq. Carolina Noemí BALANGERO.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que la **Arq. Carolina Noemí BALANGERO**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación **“Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de *computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.*”**-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del dictamen a la docente convocada a evaluación.-----

   
Sra. Silvana V. AGUIAR Bib. Carolina S. BOBADILLA TAGIU Jorge D. FARIÑA Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentooncursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO: Pedido de consentimiento**De :** javier maria lubary <javierlubary@yahoo.com.ar>

vie, 04 de jun de 2021 19:01

Asunto : Re: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."

Arq. Javier María Lubary

DNI: 17248744

El viernes, 4 de junio de 2021 18:53:10 ART, Apoyo de Secretaría Académica <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Javier María LUBARY y Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De : "Arq. Mario José MERINO" <arqmariomerino@hotmail.com>**Para :** "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>, "jcborges01" <jcborges01@gmail.com>, "Arq. Esp. Javier María LUBARY" <javierlubary@yahoo.com.ar>, "Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D`AMBRA" <mbarriosdambra@hotmail.com>, "Dra. Arq. María Laura BOUTET 1" <arq.mlboutet@gmail.com>, "Arq. Claudio Juan CASTRO" <castro@textualpublicidad.com.ar>**CC:** "departamentooncursosfau" <departamentooncursosfau@gmail.com>**Enviados:** Jueves, 3 de Junio 2021 12:42:34**Asunto:** RE: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO

Estimados:

Conforme a lo establecido en el protocolo correspondiente, la Comisión Evaluadora informa que ya se encuentra finalizado el Dictamen correspondiente a la Evaluación en Carrera Docente de la **Arq. Carolina BALANGERO como Auxiliar Docente con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA IV - UPC.**

Esperando den curso al trámite administrativo que corresponda, enviamos un cordial saludo.

Arq. Esp. Javier María LUBARY
 Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA
 Arq. Mario José MERINO

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>

Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 08:57

Para: Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>; jcborges01@gmail.com <jcborges01@gmail.com>; Arq. Esp. Javier María LUBARY <javierlubary@yahoo.com.ar>; Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D'AMBRA <mbarriosdambra@hotmail.com>; Dra. Arq. María Laura BOUTET 1 <arq.mlboutet@gmail.com>; Arq. Claudio Juan CASTRO <castro@textualpublicidad.com.ar>

Cc: departamentooncursosfau <departamentooncursosfau@gmail.com>

Asunto: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO

Estimados: Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. José María LUBARY, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D'AMBRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET
 Arq. Claudio Juan CASTRO.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Carolina Noemí BALANGERO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA - UPC**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1S_5VMuSr2kuzB1O0LHb8jHfhtvUUD_ed?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO

Viernes, 28 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqj>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 28/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 02/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
 Arq. Silvina LÓPEZ
 Secretaria Académica

 Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Consentimiento EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO**De :** Julio César Borges <jcborges_01@hotmail.com>

vie, 04 de jun de 2021 19:16

Asunto : Consentimiento EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>, Arq. Esp. Javier María LUBARY <javierlubary@yahoo.com.ar>

Estimados:

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Arq. Esp. Julio César Borges Nogueira
D.N.I. 20.890.258**De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado el:** viernes, 4 de junio de 2021 18:53**Para:** Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>; Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA <jcborges_01@hotmail.com>; Arq. Esp. Javier María LUBARY <javierlubary@yahoo.com.ar>**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Javier María LUBARY y Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE**De:** "Arq. Mario José MERINO" <arqmariomerino@hotmail.com>**Para:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, "jcborges01" <jcborges01@gmail.com>, "Arq. Esp. Javier María LUBARY" <javierlubary@yahoo.com.ar>, "Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D'AMBRA" <mbarriosdambra@hotmail.com>, "Dra. Arq. María Laura BOUTET 1" <arq.mlboutet@gmail.com>, "Arq. Claudio Juan CASTRO" <castro@textualpublicidad.com.ar>**CC:** "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Enviados:** Jueves, 3 de Junio 2021 12:42:34**Asunto:** RE: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO

Estimados:

Conforme a lo establecido en el protocolo correspondiente, la Comisión Evaluadora informa que ya se encuentra finalizado el Dictamen correspondiente a la Evaluación en Carrera Docente de la **Arq. Carolina BALANGERO como**

Auxiliar Docente con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA IV - UPC.

Esperando den curso al trámite administrativo que corresponda, enviamos un cordial saludo.

Arq. Esp. Javier María LUBARY
Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA
Arq. Mario José MERINO

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 08:57

Para: Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>; jcborges01@gmail.com <jcborges01@gmail.com>; Arq. Esp. Javier María LUBARY <javierlubary@yahoo.com.ar>; Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D`AMBRA <mbarriosdambra@hotmail.com>; Dra. Arq. María Laura BOUTET 1 <arq.mlboutet@gmail.com>; Arq. Claudio Juan CASTRO <castro@textualpublicidad.com.ar>

Cc: departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Asunto: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO

Estimados: Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. José María LUBARY, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D`AMBRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET
Arq. Claudio Juan CASTRO.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Carolina Noemí BALANGERO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA - UPC**, del Area del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Area de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1S_5VMuSr2kuzB1OOLHb8jHfhtvUUD_ed?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO

Viernes, 28 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 28/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 02/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LOPEZ
Secretaria Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / [4420088](tel:4420088) / [4452820](tel:4452820) / [4425573](tel:4425573) Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentooncursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO: Pedido de consentimiento**De :** Mario José Merino <arqmariomerino@hotmail.com>

lun, 07 de jun de 2021 17:08

Asunto : Re: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO: Pedido de consentimiento**Para :** Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA <jcborges_01@hotmail.com>, Arq. Esp. Javier María LUBARY <javierlubary@yahoo.com.ar>, Apoyo de Secretaría Académica <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** departamentooncursosfau <departamentooncursosfau@gmail.com>

Estimados:

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Atentamente.

Arq. Mario Merino
DNI N° 17960277Obtener [Outlook para Android](#)**From:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>**Sent:** Friday, June 4, 2021 6:52:44 PM**To:** Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>; Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA <jcborges_01@hotmail.com>; Arq. Esp. Javier María LUBARY <javierlubary@yahoo.com.ar>**CC:** departamentooncursosfau <departamentooncursosfau@gmail.com>**Subject:** Fwd: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. Javier María LUBARY y Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE**De:** "Arq. Mario José MERINO" <arqmariomerino@hotmail.com>**Para:** "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>, "jcborges01" <jcborges01@gmail.com>, "Arq. Esp. Javier María LUBARY" <javierlubary@yahoo.com.ar>, "Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D'AMBRA" <mbarriosdambra@hotmail.com>, "Dra. Arq. María Laura BOUTET 1" <arq.mlboutet@gmail.com>, "Arq. Claudio Juan CASTRO" <castro@textualpublicidad.com.ar>**CC:** "departamentooncursosfau" <departamentooncursosfau@gmail.com>**Enviados:** Jueves, 3 de Junio 2021 12:42:34**Asunto:** RE: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO

Estimados:

Conforme a lo establecido en el protocolo correspondiente, la Comisión Evaluadora informa que ya se encuentra finalizado el Dictamen correspondiente a la Evaluación en Carrera Docente de la Arq. Carolina BALANGERO como Auxiliar Docente con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA IV - UPC.

Esperando den curso al trámite administrativo que corresponda, enviamos un cordial saludo.

Arq. Esp. Javier María LUBARY

Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA

Arq. Mario José MERINO

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>

Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 08:57

Para: Arq. Mario José MERINO <arqmariomerino@hotmail.com>; jcborges01@gmail.com <jcborges01@gmail.com>; Arq. Esp. Javier María LUBARY <javierlubary@yahoo.com.ar>; Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D'AMBRA <mbarriosdambra@hotmail.com>; Dra. Arq. María Laura BOUTET 1 <arq.mlboutet@gmail.com>; Arq. Claudio Juan CASTRO <castro@textualpublicidad.com.ar>

Cc: departamentconcursosfau <departamentconcursosfau@gmail.com>

Asunto: EPD del Arq. Carolina Noemí BALANGERO

Estimados: Arq. Mario José MERINO, Arq. Esp. José María LUBARY, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Esp. Marcelo Daniel BARRIOS D'AMBRA, Dra. Arq. María Laura BOUTET
Arq. Claudio Juan CASTRO.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la Arq. Carolina Noemí BALANGERO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA - UPC, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU). por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1S_5VMuSr2kuzB1O0LHb8jHfhtvUUD_ed?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- Informe Institucional de Control de Gestión.
- Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)
- El formato de dictamen.

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Esp. Carolina Noemí BALANGERO

Viernes, 28 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 28/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 02/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible

en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>